

ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD

SESIÓN ORDINARIA DEL
15 DE NOVIEMBRE DE 2022

En la sesión ordinaria virtual realizada el 15 de noviembre de 2022, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad. Se abrió la sesión a las 11:05 a. m., con la asistencia de los siguientes miembros.

REPRESENTACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	ASISTENCIA
Decano	➤ Dr. Rufino Gonzalo Espino Relucé	Presentes
Profesores Principales	➤ Dra. Rosalía Quiroz Papa de García ➤ Dr. Manuel Eulogio Conde Marcos	
Profesor Asociado	➤ Mg. Martín Fabbri García	
Profesor Auxiliar	➤ Mg. Joan Lara Amat y León	
Representación estudiantil pregrado	➤ Srta. Rebeca Jimena Garay Tapia ➤ Sr. Gerardo Javier Malasquez Yupanqui ➤ Sr. Carlos Daniel Ventura Chira	
Representación estudiantil posgrado	➤ Sr. Edgar Alberto Norabuena Figueroa	

REPRESENTACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	REGISTRO
Profesor Principal	➤ Dr. Carlos García Bedoya Maguiña	Ausente

REPRESENTACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	REGISTRO
Profesora Asociada	➤ Mg. Norma Isabel Meneses Tutaya	Año sabático

Quórum:	9 consejeros
----------------	---------------------

Cumplida la verificación del quórum reglamentario el señor Decano inició la sesión.

I. APROBACIÓN DEL ACTA DEL 11 DE OCTUBRE (Sesión ordinaria)

El señor Decano consultó a los miembros del Consejo si tienen alguna observación referente al acta a aprobarse y al no tener observaciones, ésta se aprobó.

APROBADO

II. PEDIDOS

No hubo pedidos

III. INFORMES

- El señor decano invitó a todos los miembros del Consejo a la sesión de rendición de cuentas 2021-2022 denominado Allin Kamachisqa, Letras (Letras, Buen Gobierno) a realizarse el día miércoles 15 de noviembre a partir de las 10:00 a.m.
- Con relación al edificio nuevo, el señor decano informó que el concurso ha sido declarado desierto, debido a que solo se presentó un solo postor, por lo que, el expediente pasa a adjudicación simplificada, el mismo que se estará desarrollando entre el 6 y 12 de diciembre.
- Con respecto a los servicios higiénicos, el señor decano indicó que está en la fase de estudio de mercado, esto implica que una vez que se tenga el informe se podrá convocar para la ejecución de la obra. Asimismo, manifestó que ha expresado su disconformidad contra el funcionario que considera que tiene poca relevancia los servicios higiénicos de letras, pero si queremos la presencialidad total en letras se requiere que los baños se renueven.
- El señor decano informó que la semana pasada la señora rectora invitó a los decanos a una sesión de trabajo, en la que los funcionarios les entregaron una fórmula de gasto que no corresponde a lo planificado; pero, en base a las conversaciones realizadas y solicitudes con documentos, el despacho administrativo de la administración central ha repuesto toda la previsión; sin embargo, no autorizan el gasto, por lo que, esta tarde los decanos volverán a hablar con la señora rectora para expresarle dicha preocupación, ya que se necesita cumplir con todos los gastos previstos en la facultad, como son pagos a los docentes de posgrado, a los docentes del Centro de Idiomas y otros. Asimismo, informó que la obra de los servicios higiénicos es financiada con fondos de la facultad.
- Adicionalmente, el señor decano informó que, ha salido la resolución rectoral que aprueba la directiva para la reincorporación y continuidad de los docentes cesados y que en el caso de la Facultad de Letras solo tiene un solo profesor reconocido y que podría retornar, pero se espera que recursos humanos de la universidad informe que existe la plaza para poder reincorporar al docente en el semestre académico 2023-I.
- La Directora del Departamento Académico de Lingüística, Dra. Emérita Escobar, informó que el profesor Jaime Huanca, docente autorizado para la reincorporación, le ha solicitado carga académica en el presente semestre académico 2022-II, a lo que la directora le manifestó que no era posible para el presente semestre, ya que estamos a mitad de ciclo. Al respecto, el señor decano aclaró que por ahora no se le puede otorgar carga al mencionado docente puesto que aún no existe la plaza, ya que se estaría cometiendo una ilegalidad y que seguramente la reincorporación se dé el próximo año.

IV. ORDEN DEL DÍA

AGENDA:

1. EXPEDIENTES DE TRÁMITES ACADÉMICOS.

- **Grados Académicos de Magister de los bachilleres Yoselin Quispe Mendivil y Omar Leonardo Guerrero Alvarado.**

N.º de Oficio	Nombres y apellidos	Título de la tesis	Grado obtenido
000269-2022-UPG-VDIP-FLCH/UNMSM	Yoselin Quispe Mendivil	Conversación en la Catedral (1969) y la Fiesta del Chivo (2000): Un análisis semiótico de los eufemismos y los disfemismos sexuales	Magíster en Literatura con mención en Literatura Peruana y Latinoamericana
000282-2022-UPG-VDIP-FLCH/UNMSM	Omar Leonardo Guerrero Alvarado	Ukuku, sujeto intercultural entre la literatura oral quechua y el folklore peruano	Magíster en Literatura con mención en Estudios Culturales

- La Dra. Rosalía Quiroz informó que los dos enlaces de las tesis han sido enviados a todos los miembros del Consejo de Facultad.

APROBADO

- **Cuadro de Vacantes 2023-I de la Unidad de Posgrado.**

Mediante Oficio N°000272-2022-UPG-VDIP-FLCH/UNMSM el Director de la Unidad de Posgrado remite el Cuadro de Vacantes del proceso de admisión de los programas de Maestría y Doctorado 2023-I, para su aprobación.

**PROCESO DE ADMISIÓN - PROGRAMAS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO
CUADRO DE VACANTES 2023 - I**

MAESTRÍAS	Por Examen de Admisión	Traslado Externo	Traslado Interno	TOTAL
Escritura Creativa	20	1	2	23
Arte Peruano y Latinoamericano, mención Historia del Arte	20	1	2	23
Filosofía, mención Historia de la Filosofía	20	1	2	23
Filosofía, mención Epistemología	20	1	2	23
Literatura, mención Literatura Peruana y Latinoamericana	20	1	2	23
Lingüística	20	1	2	23
Comunicaciones	20	1	2	23
Bibliotecología e Información	20	1	2	23
Lengua y Literatura	20	1	2	23
Educación Intercultural Bilingüe	20	1	2	23
Total	200	10	20	230

DOCTORADO	Por Examen de Admisión	Traslado Externo	Traslado Interno	TOTAL
Literatura Peruana y Latinoamericana	15	1	1	17
Lingüística	15	1	1	17
Filosofía	15	1	1	17
Historia del Arte	15	1	1	17
Total	60	4	4	68

- EL Dr. Alonso Estrada Cuzcano, Director de la Unidad de Posgrado precisó que el cuadro de vacantes es el mismo que ha presentado en los últimos años y que la cantidad de vacantes es la que se aproxima realmente a las necesidades de la facultad. Asimismo, informó que el año pasado se ha cubierto más del 80% de las vacantes, hubo 232 postulantes y se espera que para el siguiente año se supere los 260 para poder tener más posibilidades de elegir entre los mejores alumnos.
- El señor decano manifestó que es importante señalar que en el caso del posgrado como comunidad universitaria se espera que se desarrollen de manera mixta, es decir, presencial y virtual, preocupación que será agendada también con el Consejo Universitario.
- Al respecto, el Dr. Alonso Estrada manifestó que todas las unidades de posgrado de la universidad han pasado a la modalidad semipresencial, lo que implica tener una cantidad de horas determinadas para impartir clases presenciales y virtuales. La Unidad de Posgrado ha planificado dicha modalidad para el año 2023, pero el problema está en la Dirección General de Posgrado, ya que no atiende rápidamente las solicitudes de cambios de modalidad que están solicitando las 20 unidades de posgrado de la universidad. La Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras ha realizado su pedido de cambio de modalidad en agosto de 2022 y recién se ha tenido una respuesta solicitando algunas modificaciones que son más de forma que de fondo, el mismo que será subsanado durante la presente semana.

- Por otro lado, el Dr. Estrada manifestó su preocupación ya que posiblemente que hasta fines de año la Administración General y la OCA no hayan pedido el cambio de modalidad ante la SUNEDU, lo que afectaría mucho más a las unidades de posgrado, debido a que se han incorporado alumnos del interior del país y extranjeros y se necesita de esta modalidad para seguir creciendo.

APROBADO

V. EXPEDIENTES DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS.

- **Regularización de la creación del Doctorado en Comunicación, Periodismo y Medios Digitales de la Unidad de Posgrado de la FLCH.**

Mediante Hoja de Envío N° 000187-2022-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM la Comisión de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes de la UNMSM, solicita el acuerdo del Consejo de Facultad de lo resuelto por la Resolución Decanal N° 001170-2022-D-FLCH/UNMSM del 21 de setiembre de 2022.

- Al respecto el Dr. Alonso Estrada manifestó que lo solicitado por la Comisión de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes de la UNMSM, es una regularización, ya que las resoluciones que se dejan sin efecto, como es el caso de la RD N° 001170-2022-D-FLCH/UNMSM (que se hizo un cambio) deben tener el visto bueno del Consejo de Facultad, algo que es solicitado por primera vez. Asimismo, manifestó que la resolución que aprueba la creación del nuevo proyecto del curso de Comunicación, Periodismo y Medios Digitales de la Unidad de Posgrado de la FLCH (incluyendo nuevos formatos solicitados) ya ha sido aprobado por Consejo de Facultad en el mes de agosto y con Resolución Decanal RD N° 001171-2022-D-FLCH/UNMSM, la misma que se encuentra en la administración central para la ratificación mediante resolución rectoral.

APROBADO

- **Creación de la Escuela de Lenguas, Traducción e Interpretación de la FLCH.**

Mediante Informe N° 02-2022-CCELT/FLCH la Presidenta de la Comisión de Creación de la ELTI, remite el Proyecto de Creación de la Escuela Profesional de Lenguas, Traducción e Interpretación.

- El señor decano presentó a los miembros que conforman la comisión para la creación de la Escuela de Lengua, Traducción e Interpretación: Dra. Lilia Llanto Chávez (Presidente), Dr. Rómulo Monte Alto (Miembro), Ph. D. Christian Elguera (Miembro) Mg. Yolanda Ruth Julca Estrada (Miembro) y Mg. Luis Eduardo Lino Salvador (Miembro).
- La Dra. Lilia Llanto Chávez, Presidenta de la Comisión hizo una breve presentación del proyecto, indicando lo siguiente.
 - La creación de la Escuela de Lengua, Traducción e Interpretación tiene un sustento bastante puntual, debe verse la demanda de esta escuela, es una necesidad urgente, porque solo 4 universidades particulares en el Perú tienen esta escuela de formación de traductores e intérpretes y San Marcos sería la primera universidad que propone y ejecuta una carrera de esta naturaleza, ya que hay un requerimiento de más de mil traductores e intérpretes en lenguas originarias recogidos de la base de datos del Ministerio de Cultura, que tienen registrado casi 500 traductores que han llevado una capacitación de 210 horas y haciendo el análisis, dentro de los estudios universitarios vemos que pasan más de 4,000 horas para formarse como traductor o intérprete, lo que quiere decir, que la universidad está llamada a cumplir con esta función y precisa que es el momento de poder generar ese espacio para los futuros traductores en lenguas originarias.
 - Por otro lado, también están el estudio de la demanda para las lenguas extranjeras, priorizando tres lenguas que son: inglés, que es necesario para las publicaciones científicas, ya que tienen un mayor puntaje a nivel internacional. Portugués, ya que hay bastante movilidad con Brasil y Portugal y la mayoría de las certificaciones de posgrado de muchos investigadores de los que hacen sus tesis están desarrollando como segunda lengua extranjera el Portugués. Finalmente, el Francés.

- Asimismo, manifestó que la propuesta ha sido elaborada por el equipo formado por docentes de Lingüística, Literatura y Educación y también hicieron la consulta con otros profesionales y para completar la propuesta también han tenido en cuenta la participación de docentes calificados que los presentan en el proyecto y por lo que exige la SUNEDU y todas las normas vigentes, hicieron el diagnóstico y concluyeron que sí pueden cubrir con un porcentaje de docentes nombrados de la facultad y con un 10% de probables docentes visitantes. Finalmente, indicó que mayores detalles se podrá ver en el documento presentado.
- Por otro lado, el señor decano comentó, que a partir del documento que ha presentado la comisión de la creación de la Escuela de Lengua, Traducción e Interpretación, lleva a hacer la preguntar de ¿cuándo sería la semana de letras?, si bien es cierto que hay una resolución rectoral que indica que la semana de letras se celebra en el mismo periodo que lo celebra toda la universidad, pero sería conveniente repensar y hacer una propuesta más adelante para que se celebre en la facultad el día 7 de julio.

APROBADO

- Solicitudes de licencias de los profesores Joan Lara Amat y León y Rufino Gonzalo Espino Relucé.

Mediante Dictamen N.º 023/FLCH-D-CPEPD/2022 la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente aprueba la **licencia con goce de haber** del **Mg. JOAN LARA AMAT Y LEÓN**, docente del Departamento Académico de Filosofía, por el periodo del 17 al 21 de octubre de 2022, para participar como Ponente en el VIII Congreso de Investigación Multidisciplinaria 2022: “Investigación y Nuevas Tecnologías en el Siglo XXI”, a realizarse en la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Mediante Dictamen N.º 024/FLCH-D-CPEPD/2022 la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente aprueba la **licencia con goce de haber** del **Dr. RUFINO GONZALO ESPINO RELUCÉ**, docente del Departamento Académico de Literatura, por el periodo del 20 al 23 de noviembre de 2022 y del 15 al 18 de diciembre de 2022, para participar como ponente en diferentes universidades:

- Universidad Nacional Micaela Bastidas, Abancay, con su ponencia titulada “Educación Intercultural y Literatura”, 20 de noviembre de 2022.
- Universidad Nacional de San Antonio de Abad, Cuzco, con su ponencia titulada “Las Investigaciones y sus métodos en torno a la literatura quechua”, del 21 al 23 de noviembre de 2022.
- Universidad de Trujillo, con su ponencia titulada “Literatura quechua, poesía y la diversidad cultural Harawinchis”, del 15 al 18 de diciembre de 2022.

APROBADO

- Solicitud de Renovación de Contrato Administrativo a Plazo Determinado de la Sra. María del Rosario Acuña Loayza.

Mediante Oficio N° 001278-2022-D-FLCH/UNMSM, de fecha 26 de octubre de 2022, el Decano solicita la Renovación de Contrato Administrativo a plazo determinado de la Sra. María del Rosario Acuña Loayza, para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

- Solicitud de Renovación de Contrato Administrativo a Plazo Determinado de la Sra. Yolanda Cristian Montes Vega.

Mediante Oficio N° 000152-2022-EPLIN-FLCH/UNMSM, de fecha 25 de octubre de 2022, el Director de la E.P. de Lingüística solicita la Renovación de Contrato Administrativo a plazo determinado de la Sra. Yolanda Cristian Montes Vega, para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

- **Solicitud de Renovación de Contrato Administrativo a Plazo Determinado de la Sra. María Esther Torres Almeyda.**

Mediante Oficio N° 000039-2022-UPPR-FLCH/UNMSM, de fecha 7 de noviembre de 2022, la Directora Administrativa solicita la Renovación de Contrato Administrativo a plazo determinado de la Sra. María Esther Torres Almeyda, para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

- Al respecto, el señor decano aclaró que las solicitudes corresponden a Contratos Administrativos a plazo determinado y no a Contratos CAS, motivo por el cual, la ley exige que se solicite la prórroga anualmente.

APROBADOS

- **Modificación de los miembros del Comité de Gestión de la Escuela Profesional de Arte.**

Mediante Oficio N° 000062-2022-EPA-FLCH/UNMSM, el Director de la Escuela Profesional de Arte solicita modificar la conformación del Comité de Gestión de la Escuela Profesional de Arte, que estará integrado por:

Docentes: Dra. Sofía Karina Pachas Maceda
Lic. Pedro Pablo Alayza Tijero
Mg. Emma Patricia Victorio Canóvas

Alumnos: Nicole Paola Ponce Lupú
Mayli Evelyn Inocente Ramos

APROBADO

- **Incorporación de nuevo miembro al Comité de Gestión de la Escuela Profesional de Comunicación Social.**

Mediante Oficio N° 000210-2022-EPCS-FLCH/UNMSM, la Directora de la Escuela Profesional de Comunicación Social comunica la renuncia del profesor Vladimir Tornero Cruzatt como miembro del Comité de Gestión de la Escuela Profesional de Comunicación Social. Asimismo, solicita que se determine la elección de un nuevo miembro y remite la siguiente propuesta:

Mg. José Ernesto Ventocilla Maestre
Mg. Mónica Grisell Delgado Chumpitazi

- Al respecto, el señor decano propuso que la elección sea mediante la votación por consulta a cada miembro de facultad, obteniendo el siguiente resultado:

Nº	Votos a favor	Cantidad
1	Mg. José Ventocilla Maestre	3
2	Mg. Mónica Grisell Delgado Chumpitazi	4
3	Abstenciones	1
4	No contestó por fallas de conexión de internet	1

- El alumno Carlos Daniel Ventura Chira, no ha emitido su voto por fallas de conexión de internet, la Dra. Rosalía le hizo dos llamadas reiterativas, sin obtener respuesta.
- Finalmente, el señor decano dio por cerrada la votación y de acuerdo a los votos obtenidos la profesora Mónica Grisell Delgado Chumpitazi salió elegida como nueva integrante de la Comisión de Gestión de la Escuela Profesional de Comunicación Social, en reemplazo del profesor Vladimir Tornero Cruzatt.

APROBADO

- **Conformación de la Comisión de Asuntos Disciplinarios de Estudiantes.**

- El señor decano solicitó a la Dra. Rosalía Quiroz que explique cómo funciona la Comisión de Asuntos Disciplinarios de Estudiantes.
- La Dra. Rosalía, indicó que de acuerdo a la disposición rectoral, en su reglamento disciplinario aprobado en el año 2021, indica que la Conformación de la Comisión de Asuntos Disciplinarios de Estudiantes debe ser elegida o designada por el Consejo de Facultad y debe estar conformada por un docente principal (quien la preside), un docente asociado y un estudiante que pertenezca al tercio superior, por un periodo de dos años y se formaliza mediante resolución de decanato y se ratifica con resolución rectoral, no habiendo reelección inmediata de los integrantes. Las atribuciones de esta comisión es calificar las faltas que se debieron haber presentado, notificarlas a los involucrados, realizar una audiencia, deliberar, recibir los descargos, valorar las pruebas y elegir las conclusiones y recomendaciones ante el Consejo de Facultad.
- La alumna Rebeca Garay, del Tercio estudiantil opinó que aún no hay consenso estudiantil sobre este punto y que sería bueno que se postergue la elección, ya que falta debatir al respecto, por lo que, estos temas de comisiones responden a los problemas que vive el cuerpo estudiantil día a día y no se ha dado una asamblea estudiantil en la Facultad de Letras o con los mismos gremios para tratar al respecto.
- El alumno Carlos Daniel tomó la palabra y dijo que se suma a la opinión de la alumna Rebeca, debido a que aún no hay un consenso por parte del estudiantado, sobre todo porque esta comisión disciplinaria no ve los temas de acoso y hostigamiento a los cuales se ha visto en la necesidad de querer formarse y resaltó que se actualice el reglamento de Prevención y Sanción por acoso y hostigamiento de la universidad y como integrante del tercio estudiantil propone que se tome atención en la actualización de este reglamento para el caso de acoso y hostigamiento y solicita posponer la creación de asuntos disciplinarios de estudiantes.
- El señor decano aclaró al alumno Carlos Daniel que, en razón de haber un caso de denuncia a un alumno de Lingüística, denunciado por acoso a una estudiante de Ciencias Sociales y que el caso esta judicializado y debido a eso y con acuerdo del tercio estudiantil se convocó para la creación de la Comisión de Asuntos Disciplinarios de Estudiantes y este comité es el que puede intervenir y funcionar para el tipo de situaciones de acoso y hostigamiento al estudiantado.
- El señor decano indicó que a pedido de los estudiantes se aplaza la elección.

POSTERGADO

Siendo las 11:57 a. m. se dio por concluida la sesión.

Dra. Rosalía Quiroz de García
Vicedecana Académica

Dr. Rufino Gonzalo Espino Relucé
Decano

Enlace de la grabación de la sesión: <https://www.facebook.com/letrassanmarcos/videos/398162569103324>